

Del bloqueo a la agenda electoral

Logran estudiantes apertura democrática en la UAN

Tras días de tensión y protestas estudiantiles, la Universidad Autónoma de Nayarit modificó la convocatoria para renovar el Consejo General Universitario 2025-2026, abriendo paso a elecciones más justas, transparentes y participativas



Diego Mendoza

Lo que empezó como una protesta estudiantil en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) contra

prácticas consideradas antidemocráticas dentro de la Federación de Estudiantes (FEUAN), terminó en un cambio importante en las reglas de participación y vigilancia de los procesos electorales universitarios.

El conflicto comenzó cuando un grupo de alumnos bloqueó los accesos a la Rectoría y la Secretaría General, denunciando acoso, violencia y simulación en la elección de comités estudiantiles.

PÁGINA 3A



Recibirá Tepic a su nuevo pastor en octubre

La Diócesis de Tepic se prepara para recibir a su noveno obispo, Monseñor Engelberto Polino Sánchez, el 31 de octubre

Redacción

Monseñor Engelberto Polino Sánchez asumirá oficialmente el cargo de obispo de la Diócesis de Tepic que abarca la mayor parte del estado de Nayarit, además de varios municipios de Jalisco, incluyendo Puerto Vallarta, Mascota, Guachinango y Talpa de Allende el próximo 31 de octubre de 2025, en una ceremonia programada para las 12:00 del mediodía. El anuncio de su nombramiento fue presentado este miércoles en una rueda de prensa en la sede del arzobispado de la Arquidiócesis de Guadalajara, en compañía del cardenal José Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara, y del obispo electo.

PÁGINA 7A

Premio de Poesía Trapichillo cumple 48 años

Es convocado por la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación, así como la Fundación Cultural Doctor Julián Gascón Mercado

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Premio Anual de Poesía Trapichillo llega este 2025 a 48 años, convirtiéndose en uno de los más importantes en el estado.

El mismo es convocado por la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación, así como la Fundación Cultural Doctor Julián Gascón Mercado, nombre del ex gobernador ahora fallecido y quien impulsó el nacimiento de la Universidad.

PÁGINA 5A

Defiende agente su labor de asistencia a discapacitados

“Detuve la circulación para que pudiera bajar de una camioneta. Fue entonces cuando el conductor de un Chevy gris o verde me gritó que me quitara de ahí porque estaba deteniendo el tráfico. Le pedí que esperara y él comenzó a insultarme”, explicó Guillermo Zavala

Fernando Ulloa Pérez

Tras ser señalado en redes sociales como prepotente y grosero, un agente de la Secretaría de Movilidad fue localizado por el equipo de Meridiano de Nayarit para conocer su versión de los hechos. La denuncia ciudadana circuló ampliamente en plataformas digitales.

PÁGINA 3A

Festejo cultural honra a los adultos mayores

Durante la celebración, se entregaron cientos de regalos, incluyendo pantallas de televisión, hornos de microondas, parrillas eléctricas, colchas, planchas, ventiladores, licuadoras y cafeteras, entre muchos otros obsequios



Fernando Ulloa Pérez

En el marco del Día del Abuelo, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, y su esposa, la doctora

Beatriz Estrada Martínez, presidenta del DIF estatal, encabezaron un emotivo festejo en honor a los adultos mayores del estado.

El evento se llevó a cabo en el

auditorio Amado Nervo, en la capital nayarita, donde se congregaron más de mil 300 personas mayores, provenientes de 77 clubes de la tercera edad y 11 casas de día de todo el estado.

PÁGINA 3A

Durante el periodo vacacional

Rinde frutos vigilancia en escuelas

No se registraron robos en los planteles educativos del estado y este resultado fue posible gracias a la colaboración y vigilancia de padres de familia, maestros y directivos que residen cerca de las escuelas, dijo la titular de Educación, Myrna Manjarrez Valle

Fernando Ulloa Pérez

La secretaria de Educación en Nayarit, Myrna Manjarrez Valle, informó ante diversos medios de comunicación que, durante el actual periodo vacacional

de verano, no se registraron robos en los planteles educativos del estado.

La funcionaria destacó que este resultado fue posible gracias a la colaboración y vigilancia de padres de familia, maestros y directivos que

residen cerca de las escuelas, quienes se mantuvieron atentos a cualquier actividad sospechosa dentro y alrededor de los centros escolares.

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Adiós Gaby.*

GUILLERMO AGUIRRE. *RÁFAGAS*

POLÍTICAS. *Julio Casillas Barajas.*

Las enseñanzas de los abuelos. **Juan Alonso Romero.**

PÁGINAS 2 Y 4A

Clausuran 42 anexos irregulares en Nayarit por incumplimiento

Las personas internadas en los anexos que sean clausurados serán reubicadas en centros de rehabilitación que cumplan con la normativa y los protocolos establecidos, explicó Selene Yajaira Maldonado Guerrero, directora general del CECA

Fernando Ulloa Pérez

Por instrucciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, y con el objetivo de proteger la integridad física de las personas internadas en los centros de rehabilitación contra las adicciones en Nayarit, se llevan a cabo estrictas supervisiones en los albergues que operan en el estado. Así lo dio a conocer Selene Yajaira Maldonado Guerrero, directora general del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA).

La funcionaria estatal explicó que estos operativos se realizan en coordinación con elementos de Seguridad Pública, Protección Civil, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coesprisnay) y la Policía Estatal Investigadora.

Maldonado Guerrero informó que, durante la actual administración, se han clausurado 42 centros de rehabilitación por no cumplir con los estándares mínimos para garantizar un proceso adecuado de recuperación de las adicciones.

Agregó que, según el último censo realizado en la entidad, existen 92 anexos registrados en funcionamiento.

PÁGINA 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Adiós Gaby

Ayer despedimos a un buen amigo que con toda propiedad se puede decir que dio su vida en el cumplimiento de su deber, VICTOR GABRIEL AYÓN RAMÍREZ, de los primeros trabajadores de Meridiano de Nayarit.

Ayer dimos cristiana sepultura a un viejo amigo al que conocí y conviví laboralmente en el periódico MERIDIANO DE NAYARIT, con él y claro con otros buenos compañeros de trabajo, por más de 30 años.

Pero particularmente quiero darle una despedida que, aunque sé que él ya no leerá, su familia que ayer estuvo acompañándolo en su última morada en el panteón Jardines de San Juan, probablemente si la lea.

VÍCTOR GABRIEL AYÓN RAMÍREZ, tenía 52 años cumplidos, y la semana pasada sufrió un espantoso accidente, que como consecuencia lo mantuvo en coma hasta que se declaró su muerte cerebral y luego se tomó la decisión final.

Pero GABY, como le decíamos en MERIDIANO DE NAYARIT, hasta su último día siempre fue un hombre optimista, así que, como último acto de solidaridad y ayuda, se decidió donar sus órganos para que, a través de ellos, otras personas lograrán un mejor nivel de vida, o incluso pudieran alargar su vivir en este mundo.

GABY, entró a trabajar al periódico Meridiano, hace ya más de 30 años, de acuerdo a lo que comentó ayer otro compañero de trabajo, al que le decimos "EL BETÓN", GABY y el, entraron a trabajar un dos de agosto de hace 33 años a la institución informativa.

Yo ya había ingresado para esos tiempos, así que desde entonces conocí a GABY, el periódico apenas había dado sus primeros pasos de dejar de llamarse "EL NAYAR", para cambiar a MERIDIANO de Nayarit, ya con el doctor DAVID ALFARO, como director general, así que si GABY, tenía 52 años al fallecer, y 33 de trabajar en la empresa, deduzco que cuando mucho en esos tiempos tenía 19 o menos años.

Eran tiempos en que MERIDIANO, estaba ubicada en la calle Zapata 73 poniente, en el centro de Tepic, y en donde todos hacíamos de todo, pues estábamos iniciando con ese nombre de MERIDIANO, junto con GABY, estaban varios muchachos que hoy ya son hombres de familia, recuerdo al "Chiva", a "Maris", al "Betón", Ramiro, etcétera, después entrarían otros más, eran tiempos de que mientras esperaban que se imprimiera la primera plana y todo el MERIDIANO, que no tenía más de 4 o a veces 8 planas en total, ahí se incluía la sección policiaca en un pequeño cuartito de plana de la última página, además era en blanco y negro, así que mientras se sacaba la edición que a las doce ya se estaba terminando o a veces a la una de la mañana, pero mientras tanto, los muchachos de la prensa, jugaban al fútbol en la calle frente a Meridiano, usando como balón, las gigantescas ratas que por ese tiempo abundaban ahí.

Ahí estaba GABY, pasando una gorda rata a Maris, o a cualquier otro de sus compañeros de prensa.

GABY, también vendía periódicos, y luego le entró a la prensa, y posteriormente al reparto de periódicos a suscriptores y puestos de venta, era una de las formas en las que el doctor ALFARO, nos aumentaba el sueldo, dándonos labores diversas para compensar el sueldo.

Una faceta que le conocí a GABY, y la que reconozco que cuando quiso la eliminó de su vida, fue que cuando recién ingresó consumía un nervante que se fuma, el cannabis índica, lo recuerdo bien por una razón, aun con todo y este vicio, el GABY, nunca le faltó el respeto a nadie, siempre conservaba la ecuanimidad y la educación, pero lo más sorprendente fue que un día, el día que él quiso, dejó este vicio y ya, sin más apavientos, no volvió a estas viejas y dañinas prácticas.

Ayer me di cuenta de que GABY, era gemelo o cuate, es decir tenía una hermana a quien nunca entendí que, a la hora de dar sepultura a GABY, se refirió a él como un hermano que había nacido en el mismo vientre donde nació ella, la señora en cuestión se llama BETTY, según me informaron en el panteón, y era cuata o gemela de GABY, de ahí que su clamor era que ambos nacieron en el mismo vientre, y pues a la misma hora, día y año, ya que fueron gemelos o cuates.

GABY, era ampliamente conocido en el mundo periodístico porque le gustaba jugar fútbol, y jugaba fútbol en un torneo que año con año se hace y en este torneo juegan los diversos medios de comunicación de Tepic.

Así que tenía muchos amigos de otros medios informativos, siempre alegre, optimista, solidario, agradecido con la vida porque lo dejó llegar hasta donde estaba, con una bonita familia, y muchos, muchos amigos que ayer nos dimos cita para decirle adiós Gaby, descansa en paz porque lo mereces.

A GABY, le sobrevivieron su esposa Esmeralda, su hija Rubí y Víctor Manuel, y una pequeña nieta, así como sus hermanos, a quienes les decimos que deben quedarse con el recuerdo de haber sido acompañados por un hombre merecedor de mucho aprecio por quienes lo conocimos...adiós GABY...hasta mañana.

Las enseñanzas de los abuelos

Por Juan Alonso Romero



"La senectud ha sido valorada de manera diferente por las distintas sociedades. En Grecia y en Roma, hombres y mujeres mayores de edad o senectos, eran muy bien valorados por sus experiencias y conocimientos. En algunas tribus, con baja economía, a quienes se les dificulta la subsistencia, no eran bien valorados los ancianos." Literatura sobre el tema.

ARISTÓTELES

Filósofo griego, que vivió de 384 a 322, A. C. Expresó estas ideas respecto a la senectud. Dijo que es la cuarta etapa de la vida. Que es la etapa, donde se vive el deterioro de esta.

EN LA MEDICINA

En medicina, fue a inicios del siglo xx, que se inició el tratamiento de los abuelos, a través de la Geriatria.

Fue en el año de 1909.

Con Ignatz Nascher, a quien se le llamó "el padre de la geriatria".

Los años cuarenta, fueron muy importantes en los avances de esta rama de la medicina.

Con los trabajos pioneros de la Dra. Marjorie Warren en Inglaterra, en el año de 1946.

LA EDAD

La tercera edad — así llamada por las instituciones de asistencia social — inicia.

De los 60 años en adelante.

Hay quienes la consideran con 10 años más, a los 70.

EN LA PREHISTORIA

Los seres humanos de la prehistoria, tenían una edad diferente para la tercera edad.

A partir de los 30 años.

En esa edad, se consideraba que el individuo había superado todos los retos de la vida.

Por lo que se les consideraba que eran seres con poderes.

Como seres mágicos.

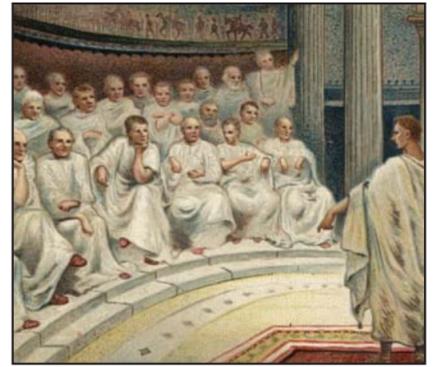
EN LA REALIDAD

En realidad, con el surgimiento del respeto a los Derechos Humanos, los abuelos han sido revalorados.

Aún cuando una vez que ya no son productivos o no tienen un ingreso propio, no son muy bien vistos por sus familiares.

Habiendo países donde son usados para el manejo de "programas sociales", con contenido político y electoral. Porque al recibir su apoyo mensual o bimestral del Estado, los motivan a convertirse en promotores del o los políticos, a los cuales la publicidad oficial, los maneja como sus benefactores.

Aun considerando que "las pensiones" otorgadas, no son patrimonio del Estado, sino parte de los impuestos que pagan los ancianos en sus usos, gastos y consumos. Como de los impuestos que pagan los sectores productivos de



la sociedad. Como ejemplo del funcionamiento de estos impuestos, en Dinamarca, todo el transporte público para sus habitantes y visitantes, es gratuito.

Celebrando "El Día del Abuelo" por parte de entidades oficiales, como parte de su área de programas sociales, en muchos países de Latinoamérica. Mismos que son publicitados, como parte del cumplimiento de sus programas de gobierno.

Destacando el apoyo a abuelas y abuelos con entrega de despensas, celebración de un convivio o de festivales musicales.

LOS ABUELOS EN LA PRÁCTICA

En la práctica diaria en México, los abuelos en los pueblos originarios, si tienen una buena aceptación y valoración.

Variando estas consideraciones en las zonas urbanas, donde las familias que trabajan y no disponen del tiempo necesario para atender a los abuelos, sobre todo, a quienes están enfermos o incluso discapacitados. Donde se les ve como una carga en sus vidas familiares diarias, en sus salidas de fin de semana o en sus vacaciones. O en trámites para moverlos para sus atenciones médicas o para comprarles sus tratamientos y medicinas.

EMOCIONALMENTE

En las familias tradicionales que cultivan principios y valores, el manejo de los abuelos, es un poco diferente. Porque por motivos religiosos, usos, tradiciones y costumbres, tratan a los abuelos con respeto y hasta con consideración. Siendo un apoyo en el cuidado de sus hijos, o sea de sus nietas y nietos. Como también para aprovechar sus experiencias y conocimientos.

Como en el medio rural desde hace siglos, existe la tradición de ver con respeto a los abuelos y a las abuelas, estos son los espacios donde son mejor cuidados y atendidos. Donde verdaderamente conviven a diario con todos sus familiares. Y son atendidos y atendidas, incluso con remedios caseros, de la medicina tradicional. Esta es la información real que se encuentra en la literatura sobre este tema.

Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

Van rapiditas a vuelo de teclas....EL DÍA DE LOS ANCIANOS, también conocido como Día del Adulto Mayor, y se celebra en México el 28 de agosto. Esta fecha tiene un significado especial, ya que busca reconocer y valorar la importancia de las personas mayores en la sociedad mexicana.ORÍGENES Y OBJETIVOS. La celebración del Día del Abuelo en México se atribuye al expresidente Lázaro Cárdenas y se instauró oficialmente en 1998. El objetivo es doble: por un lado, rendir homenaje a los adultos mayores por su contribución a la sociedad y, por otro, crear conciencia sobre los desafíos que enfrentan en términos de exclusión, pérdida de oportunidades laborales y aislamiento social.....DESAFÍOS Y REALIDADES. México enfrenta un acelerado envejecimiento poblacional, con 17 millones 121,580 personas adultas mayores, lo que equivale al 12.8% de la población. Se prevé que esta cifra aumentará a 14.96% en 2030 y alcanzará el 34.2% en 2070. Esto plantea retos significativos en términos de políticas públicas y servicios de atención para garantizar un envejecimiento digno y seguro.....ACTIVIDADES Y SERVICIOS. Durante este día, se organizaron diversas actividades culturales y recreativas, como: conciertos gratuitos de boleros, tríos o música regional. Talleres intergeneracionales: pintura, manualidades, cocina tradicional. Encuentros de memoria y lectura: donde los abuelos comparten historias y vivencias. Entradas gratuitas a museos: en CDMX y otras ciudades y Clases abiertas de bienestar: yoga, tai chi, gimnasia suave para adultos mayores.... ADEMÁS, ALGUNAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS ofrecen descuentos y promociones especiales para adultos mayores, como: Restaurantes: menú gratis, postres o cafés de cortesía. Cines y teatros: descuentos acumulables al presentar INAPAM y Supermercados, con cupones o promociones de 10-20% adicionales....APOYO Y CUIDADO. Es fundamental brindar apoyo y cuidado a los adultos mayores, garantizando su bienestar y calidad de vida.

Algunas acciones que se pueden tomar son: Agenda de chequeos médicos preventivos. Apoyarlos con herramientas digitales: enseñarles a usar WhatsApp, videollamadas o banca móvil. Revisar su seguridad en casa: buena iluminación, pasamanos, alfombras fijas. Incluirlos en decisiones familiares: sentirse escuchados fortalece su autoestima y Fomentar la actividad física ligera, como caminar juntos, bailar o practicar ejercicios suaves....LA NUNCIATURA APOSTÓLICA EN MÉXICO, a través de la Secretaría General de la Conferencia del Episcopado Mexicano informó en un comunicado que el Papa León XIV aceptó la renuncia presentada por Mons. Luis Artemio Flores Calzada al gobierno pastoral de la Diócesis de Tepic. En el mismo boletín, se anunció el nombramiento de Mons. Engelberto Polino Sánchez, hasta ahora obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Guadalajara, como nuevo obispo de Tepic. Buen viaje a Luis Artemio y grandiosa bienvenida a Engelberto Polino.....GANANCIAS. Nvidia gana... pero el mercado no aplaude. Llegó el día. La empresa más valiosa del mundo ya contó cuánto vende. Y hubo mucho que digerir: La buena: Nvidia reportó ingresos en el segundo trimestre 56% más que el año pasado. Fueron ingresos de 46,740 millones USD (se esperaban 46,060 millones). La mala: las acciones cayeron hasta 5%. ¿La razón? El área de centros de datos (el corazón de la IA) reportó 41,100 millones USD. Wall Street quería 41,340 millones. Sí, por 240 millones menos. Lección 1: El mercado es implacable. Cuando todos esperan la magia de la favorita del mercado, hasta los trucos más impresionantes pueden parecer... normales....Y HAY MÁS: La buena: Nvidia espera facturar 54,000 millones USD para el trimestre que está corriendo ¿Por qué? Meta, Google, Amazon y Microsoft siguen comprando chips para entrenar IA. La mala: Su chip estrella, el H20, tuvo cero ventas en China. ¿La razón? Las restricciones de exportaciones de EE.UU. Eso, combinado con que EE.UU. quiere cobrar un impuesto extra del 15% a las ventas de chips a

China, deja a Nvidia en un aprieto geopolítico. Sin China, y con Microsoft y Amazon como clientes que concentran el 50% de sus ventas, diversificar ya no es opción, es una necesidad.... LECCIÓN 2: Estados Unidos no solamente regula, sino que moldea el futuro de Nvidia; una empresa que representa el 8% del S&P 500 y vale más que países como Francia o Reino Unido. Y la lección para nosotros, los mortales: Incluso las mejores empresas pueden decepcionar si el «hype» es demasiado alto. Para emprendedores e inversionistas tech, es un recordatorio: la IA avanza, sí, pero la política sigue teniendo la última palabra. MANUFACTURAS JALAN A LAS EXPORTACIONES Y SALVAN EL MES: México vendió al mundo 56,708 millones USD en julio, 4% más que hace un año. El empuje vino de las manufacturas, que ya representan 92% de todo lo que exportamos y crecieron 5.3%. Esa fuerza compensa la caída del 23% en las ventas petroleras y hasta el tropiezo del 7% en autos. ¿Por qué importa? Porque la economía mexicana ya depende casi por completo de lo que fabricamos. Si el motor automotriz se enfría, otras ramas tendrán que cargar el peso.....

COMERCIO. Correos de México congela envíos a EE.UU.: Se armó un problemón para quienes mandan cositas al gabacho: Correos de México suspendió temporalmente envíos postales y de paquetería a Estados Unidos. ¿La razón? Allí se acabó la exención de impuestos para paquetes de menos de 800 USD, lo que significa que cualquier envío ahora paga aduana, sin importar si es una postal o un regalo barato. Importa porque: si mandas seguido, prepárate para pagar más o buscar paquetes privados. Y en el fondo, esto refleja una movida de EE.UU. para frenar compras baratas de Shein o Temu, lo que tarde o temprano podría encarecer moda rápida y gadgets que muchos en México consumen.

EXCELENTE FIN DE SEMANA ANTICIPADO.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.
No. 13,935 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savifón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeles S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Ánimas, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de sustracción de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Del bloqueo a la agenda electoral

Logran estudiantes apertura democrática en la UAN

Tras días de tensión y protestas estudiantiles, la Universidad Autónoma de Nayarit modificó la convocatoria para renovar el Consejo General Universitario 2025-2026, abriendo paso a elecciones más justas, transparentes y participativas

Diego Mendoza

Lo que empezó como una protesta estudiantil en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) contra prácticas consideradas antidemocráticas dentro de la Federación de Estudiantes (FEUAN), terminó en un cambio importante en las reglas de participación y vigilancia de los procesos electorales universitarios.

El conflicto comenzó cuando un grupo de alumnos bloqueó los accesos a la Rectoría y la Secretaría General, denunciando acoso, violencia y simulación en la elección de comités estudiantiles. Acusaron a la FEUAN, presidida por Valeria de León, de funcionar como un brazo político de la administración central. En respuesta, la rectora Norma Lilianna Galván Meza rechazó tener injerencia en la política estudiantil, pero pidió a la Federación garantizar procesos "equitativos, democráticos y justos".

Después de dos días de bloqueo y un plantón en el campus, los estudiantes lograron que las autoridades aceptaran la participación de observadores externos: el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), el Instituto de Transparencia (ITAI), la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza, la Comisión de Derechos Humanos y el Colegio de Notarios. Este acuerdo incluyó repetir las elecciones y modificar los requisitos que limitaban



la participación estudiantil.

La administración universitaria convocó reuniones con estos organismos para definir las nuevas reglas. El proceso será supervisado por un Comité Electoral Central, y cada unidad académica formará sus propias comisiones. El IEEN calificó este momento como una oportunidad para acercar a los jóvenes a la vida democrática, mientras que el ITAI subrayó la importancia de garantizar la transparencia y la protección de datos personales.

La UAN formalizó la creación del Comité Electoral Central con representantes de varias áreas: Secretaría General, Secretaría Académica, Educación Media Superior, Oficina del Abogado General y Secretaría de Rectoría. Su función será vigilar que se cumpla con la legalidad del proceso, en coordinación con los comités locales.

El cambio se concretó con la publicación en la Gaceta Universitaria de una agenda a la convocatoria para renovar el Consejo General Universitario 2025-2026. El documento incluye nuevas reglas: prohibición de financiamiento externo, castigos por hacer campaña anticipada, equilibrio de género en las planillas y la validación de las elecciones mediante voto universal, directo y secreto. También se permitirá presentar impugnaciones y se reconocerá la participación de observadores de organismos autónomos.

Este caso marca un antes y un después en la vida interna de la UAN. Lo que al inicio fue una protesta contra la FEUAN terminó convirtiéndose en una reforma electoral que abre paso a mayor participación y vigilancia ciudadana dentro de la universidad.

Festejo cultural honra a los adultos mayores

Durante la celebración, se entregaron cientos de regalos, incluyendo pantallas de televisión, hornos de microondas, parrillas eléctricas, colchas, planchas, ventiladores, licuadoras y cafeteras, entre muchos otros obsequios

Fernando Ulloa Pérez

En el marco del Día del Abuelo, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, y su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del DIF estatal, encabezaron un emotivo festejo en honor a los adultos mayores del estado.

El evento se llevó a cabo en el auditorio Amado Nervo, en la capital nayarita, donde se congregaron más de mil 300 personas mayores, provenientes de 77 clubes de la tercera edad y 11 casas de día de todo

el estado. Con una temática vaquera, el ambiente fue de fiesta, alegría y profundo reconocimiento.

Durante la celebración, se entregaron cientos de regalos, incluyendo pantallas de televisión, hornos de microondas, parrillas eléctricas, colchas, planchas, ventiladores, licuadoras y cafeteras, entre muchos otros obsequios.

En su intervención, la doctora Beatriz Estrada Martínez destacó el papel fundamental que desempeñan las y los abuelos en la estructura familiar: "Estamos aquí para agradecerles sus cuidados. La vejez no

duele cuando se tiene un techo donde vivir, cuando se cuenta con el cariño de la familia. La vejez duele cuando se duerme bajo un puente o se pide limosna en una esquina. Por eso, este gobierno trabaja para que nadie viva en el abandono".

Por su parte, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reafirmó su compromiso con este sector de la población: "Hace cuatro años les dije que, como gobernador, sería el empleado de todas y todos los nayaritas. Hoy reitero ese compromiso con ustedes, nuestros abuelos".

Navarro Quintero habló con emotividad sobre los retos y dolores que enfrentan muchas personas mayores, recordando las ausencias y las nostalgias que dejan huella: "La sonrisa del abuelo a veces se vuelve una mueca por la ausencia del hijo, la ausencia del nieto o por las cicatrices del alma. Aún así, aguantamos con humildad, buscando siempre la felicidad de nuestros hijos y nietos, incluso cuando eso implique tolerar desprecios o gritos".

El mandatario concluyó señalando que su administración seguirá trabajando para que los adultos mayores vivan con dignidad, respeto y amor.

La fiesta incluyó diversas presentaciones culturales, como la del Ballet Folclórico Nayare, compuesto por jubilados de la Normal Superior de Tepic, que deleitó con sus danzas tradicionales. También participaron un ensamble musical de la Alameda de las Abuelas y los Abuelos y la Banda Sinfónica del Estado, que amenizaron el evento. Además, se realizó una rifa de regalos, que incluyó electrodomésticos y utensilios para el hogar, y se compartió un convivio en un espacio diseñado para el disfrute pleno de los adultos mayores, quienes fueron los protagonistas de la jornada.



Mejora Nayarit distribución de medicamentos y atención hospitalaria

Redacción

Nayarit fortalece su sistema de salud con la expansión en la cobertura de medicamentos y la recuperación de infraestructura clave, anunciaron autoridades estatales el pasado 28 de agosto de 2025, destacando proyectos como un almacén regional y un nuevo hospital, con respaldo del gobierno de México.

La entidad de Nayarit avanza en el fortalecimiento de su sistema de salud, con la mejora en la cobertura de medicamentos para los tres niveles de atención y la implementación de una estrategia integral que incluye infraestructura y nuevos proyectos hospitalarios.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero resaltó los progresos en la distribución de insumos. Actualmente, Nayarit cuenta con 197 unidades de primer nivel de atención, beneficiadas por el programa nacional *Rutas de la Salud*, que busca garantizar el suministro oportuno de medicamentos en los centros de salud de todo el país. Asimismo, se ha reforzado el equipamiento médico en diversos municipios con la adquisición de tomógrafos de última generación para Ixtlán del Río, Tondoroque y Rosamorada. Un tomógrafo es un equipo de diagnóstico por imagen

que utiliza rayos X para crear imágenes detalladas del interior del cuerpo, siendo fundamental para la detección de diversas enfermedades. El Centro Estatal de Cancerología también ha visto fortalecidos sus servicios y la ampliación de personal especializado.

La administración estatal logró recuperar una infraestructura significativa, valorada en aproximadamente 274 millones de pesos y con alrededor de 9 mil metros cuadrados de almacenes. Estas instalaciones, que pertenecían a una empresa privada y fueron objeto de un proceso legal, serán destinadas a reforzar el sistema de salud. El planteamiento es que sirvan como un almacén regional para abastecer a Baja California Sur, Baja California, Sonora, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Colima y el propio Nayarit.

Por su parte, Gregorio Sánchez Vázquez, coordinador estatal del IMSS-Bienestar, presentó los resultados de la estrategia *Rutas de la Salud*. Esta iniciativa, diseñada para asegurar el suministro de medicamentos en todo el estado, se desarrolló en dos fases. La primera, del 18 al 22 de agosto, cubrió 197 unidades médicas —186 centros de salud y 11 Centros de Salud de Servicios Ampliados—, a través de 40 rutas de distribución. En



este periodo, se distribuyeron 267 mil 482 claves de medicamentos a la población.

Gracias a las gestiones realizadas ante la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y el director general del IMSS-Bienestar, Alejandro Svach, el estado recibió 11 camiones de la Secretaría de Salud para el traslado exclusivo de insumos médicos. Un hecho notable fue la participación de las *ambulanchas* de Aguamilpa, embarcaciones adaptadas para servicios de emergencia médica en zonas lacustres o fluviales, que apoyaron en el transporte de medicamentos y personal, junto con 29 vehículos tipo *pick-up* del IMSS-Bienestar.

La segunda etapa de la estrategia se inició el 26 de agosto. Siguiendo la instrucción presidencial, el medicamento destinado a pacientes con cáncer será concentrado y garantizado directamente en el Centro Estatal de Cancerología, buscando asegurar un acceso más directo y eficiente.

Finalmente, se anunció la construcción de un nuevo hospital en el municipio de Santiago Ixcuintla, como parte de los acuerdos establecidos entre la administración estatal y el gobierno federal, consolidando así la mejora de la infraestructura de salud en Nayarit.



Defiende agente su labor de asistencia a discapacitados

"Detuve la circulación para que pudiera bajar de una camioneta. Fue entonces cuando el conductor de un Chevy gris o verde me gritó que me quitara de ahí porque estaba deteniendo el tráfico. Le pedí que esperara y él comenzó a insultarme", explicó Guillermo Zavala

Fernando Ulloa Pérez

Tras ser señalado en redes sociales como prepotente y grosero, un agente de la Secretaría de Movilidad fue localizado por el equipo de Meridiano de Nayarit para conocer su versión de los hechos. La denuncia ciudadana circuló ampliamente en plataformas digitales, donde un automovilista acusó al oficial de maltrato durante su labor en la zona de la Cantera.

El agente, identificado como Guillermo Zavala, fue entrevistado mientras atendía un accidente entre una combi del transporte público y una motocicleta en el fraccionamiento Villas Aramara. Al ser cuestionado sobre las acusaciones, Zavala explicó que el incidente ocurrió mientras brindaba apoyo a una persona con discapacidad que acudía a la clínica del ISSSTE. "En aquella ocasión yo estaba ayudando a una persona con andadera que tenía dificultades para caminar. Detuve la circulación para que pudiera bajar de una camioneta. Fue entonces cuando el conductor de un Chevy gris o verde me gritó que me quitara de ahí porque estaba deteniendo el tráfico. Le pedí que esperara y él comenzó a insultarme y a hacerme señas ofensivas, pero lo ignoré. Mi prioridad era ayudar a esa persona", relató el oficial.

Guillermo Zavala aseguró que su función en la zona del ISSSTE no solo consiste en agilizar el tránsito vehicular, sino también en brindar apoyo a pacientes con discapacidad motriz: "Con gusto los ayudo a cruzar la calle y hasta se han apoyado en mi hombro. Yo estoy aquí para servir", agregó.

El agente también destacó que supervisa constantemente que las rampas de acceso a la clínica se mantengan libres, ya que con frecuencia hay conductores que se estacionan en espacios destinados a personas con discapacidad: "Muchos se molestan cuando los invito a mover su vehículo, aunque no traigan pacientes en esas condiciones. Solo estoy cumpliendo con mi deber, algunos se molestan y me insultan, pero solo estoy cumpliendo con mi trabajo", concluyó.

Arranca en Tepic Campeonato Nacional Sub-15 de Básquetbol

Tepic alberga Campeonato Nacional ADEMEBA Sub-15; selección local recibió uniformes de DIF Nayarit

Redacción

La selección U15 de Nayarit recibió ayer los uniformes con los que participará en el Campeonato Nacional ADEMEBA Sub-15, evento que inició anoche en el Gimnasio Niños Héroes de Tepic. La entrega fue realizada por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez.

Durante la ceremonia de entrega, la titular de la asistencia social en la entidad felicitó a los jóvenes por su compromiso al representar a Nayarit en esta competencia.



Se destacó que el torneo pone de manifiesto el talento prometedor del baloncesto juvenil en un escenario nacional.

La realización de este tipo de eventos deportivos en la entidad contribuye a la proyección de Nayarit como sede de competencias de alcance nacional. El deporte, en este contexto, es un espacio para el desarrollo integral de las nuevas generaciones. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nayarit (DIF Nayarit) es un organismo público descentralizado que implementa programas de asistencia social y desarrollo comunitario, beneficiando a diversos grupos vulnerables y promoviendo el bienestar social en el estado.

Apoyando la economía local

Lanzan campaña "Viernes Muy Mexicano" para fortalecer comercios familiares

Negocios familiares ofrecerán promociones y experiencias locales el último viernes de cada mes como parte de la campaña "Viernes Muy Mexicano"

NotiPress

Una nueva campaña denominada "Viernes Muy Mexicano" fue presentada a nivel nacional como parte de las estrategias del Plan México para fortalecer la economía local. Impulsada por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) y CANACO, la iniciativa busca promover el consumo de productos y servicios nacionales a través de negocios familiares en todo el país.

Según lo anunciado por Octavio de la Torre de Stéfano, titular de CONCANACO-Servytur, la dinámica se realizará el último viernes de cada mes, iniciando el 26 de septiembre de 2025. Durante esas fechas, los comercios participantes ofrecerán promociones especiales, experiencias locales y una señalización visible con el mensaje "Aquí se vive un Viernes Muy Mexicano". Además, los negocios contarán con un código QR que redirigirá al público a un mapa digital para ubicar fácilmente las tiendas cercanas.

"Se trata de orgullo y pertenencia", expresó Stéfano durante el anuncio, quien subrayó que la campaña es una forma de fortalecer el arraigo y la economía de todas las comunidades. También se destacó que esta acción forma parte



de una estrategia más amplia para impulsar la formalización de negocios familiares, mediante crédito, capacitación y digitalización. Se informó además que el Diario Oficial de la Federación publicó el decreto que suspende la importación temporal de calzado terminado, una medida destinada a proteger la industria nacional.

De acuerdo con la organización promotora, el registro para negocios ya se encuentra abierto y los materiales de

difusión comenzarán a distribuirse este mismo mes. También se anunció que la campaña será presentada oficialmente el 4 de septiembre en la Asamblea Nacional de Empresas y Negocios Familiares.

"Consumir lo nuestro es cuidarnos entre nosotros", afirma el funcionario. Con este lema, la estrategia busca consolidar una red de comercios locales que refuercen la economía comunitaria, la seguridad territorial y el empleo a nivel nacional.

El nuevo obispo

Por Maricarmen Núñez

Gran parte de Nayarit y una parte de Jalisco, el territorio del nuevo obispo jalisciense de cincuenta y nueve años que sucederá al actual de setenta y seis en la Diócesis de Tepic, producto de la renuncia y el relevo de monseñor Luis Artemio Flores Calzada con la llegada de monseñor Engelberto Polino Sánchez, quien asumirá el próximo 31 de octubre próximo.

Todo Nayarit con excepción de los municipios serranos nayaritas y el sureño de Amatlán de Cañas así como algunos jaliscienses donde destaca Puerto Vallarta, Talpa, Mascota, Huachinango, Mixtlán y San Sebastián del Oeste que todos juntos suman casi 23 mil kilómetros cuadrados, nada despreciable el área católica ni el número de feligreses que geográfica, histórica y religiosamente han estado unidos.

Luego de la renuncia firmada al cumplir tres cuartos de siglo, tuvieron que pasar algunos hechos como la llegada del actual pontífice León XIV que, tras revisar su correspondencia se dio el tiempo para nombrar un nuevo obispo, en cumplimiento a lo estipulado en el Código Canónico Vigente y ayer, se decidió por el Auxiliar de Guadalajara para ocupar la vacante de la iglesia diocesana de esta ciudad, con lo que lo convertirá en el noveno obispo de la Diócesis de Tepic.

Su llegada nos recuerda las interrogantes de hace más de una docena de años cuando nos preguntamos, quién era monseñor Flores Calzada, nacido el día 28 de Abril de 1949 en San Antonio Tultitlán, Estado de México, Barrio de San Juan y que fue

preconizado obispo el 30 de marzo de 2012. Ahora, queremos saber de dónde viene y a dónde va el próximo obispo, nacido el catorce de marzo de mil novecientos sesenta y seis en Teuchitlán, Jalisco.

Estudió su bachillerato, filosofía y teología en el Seminario de Guadalajara de 1985 a 1996. Se ordenó como diácono en ese año y presbítero al siguiente para convertirse en vicario y párroco hasta el dos mil diecisiete pues al año siguiente, el Papa Francisco que ya lo traía entre ceja y ceja, lo nombró Obispo Auxiliar de Guadalajara y actualmente funge como presidente de la Pastoral Social Diocesana y animado por el cardenal José Francisco Robles Ortega, actual arzobispo de Guadalajara, quien cuentan que aventó confeti ante la designación pues dijo que Polino Sánchez conoce Nayarit, su idiosincrasia, costumbres y tradiciones.

Y ante esta fiesta tapatía, Polino Sánchez dijo que viene gusto a una diócesis con riqueza cultural, histórica y religiosa y no omitió decir que conoce este territorio que ha sido tocado por la violencia y donde hay familias buscadoras de familiares desaparecidos que ocupan apoyo en su dolor y ahí estará la Iglesia, el evangelio y la presencia de Cristo por encima de cualquier negociación con criminales, advirtió el recién anunciado que llega joven con su nombramiento a sus cincuenta y nueve años y que vendrá a relevar al actual obispo de Tepic de setenta y seis años; con lo que ahora nos damos una idea de dónde viene, hacia dónde y cómo se dirigirá en su diócesis.

En México, 67% del cuidado de adultos mayores recae en mujeres

Mientras la población de personas mayores crece en México, el trabajo de cuidado sigue sin pagarse y son las mujeres, en su mayoría, las que lo realizan, lo que impacta directamente en su ahorro para el retiro

Redacción

El hecho de que el cuidado esté recargado principalmente en las mujeres incrementa su vulnerabilidad financiera. De acuerdo con cálculos de Afore Sura, y bajo el supuesto donde, tanto ellas, como hombres se pensionarán a la edad de 65 años, éstas tienen 7% menos en tasa de reemplazo respecto a ellos, y 11% menos en su proyección de pensión estimada, ya que tienen 5% menos de salario registrado en comparación.

Afore Sura y el Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección (CIMAD) señalan la inequidad de género que existe en el trabajo de cuidados, 67.3% de quienes cuidan a personas mayores son mujeres, lo que evidencia una

carga que impacta sus trayectorias profesionales, y en algunos casos, su calidad de vida.

Es necesario entender que las mujeres cotizan menos semanas, debido a una participación en el mercado laboral formal por asumir un rol predominante en tareas domésticas y de cuidado sin retribución económica, lo que vuelve complejo el contexto para ellas.

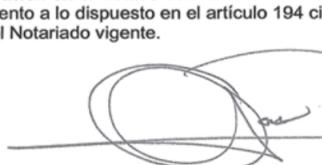
En el marco del Día Nacional de las Personas Mayores, se establece que del total de quienes requieren cuidados en México, alrededor de 58.6 millones, al menos 29% son adultos mayores, y en gran medida es realizado por mujeres, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

PRIMER AVISO NOTARIAL

Que mediante escritura número 19,855 diecinueve mil ochocientos cincuenta y cinco, del protocolo a mi cargo, de fecha 18 dieciocho de julio del 2025 dos mil veinticinco, comparecieron las señoras **MARIA CELIA REGLA DE SANTIAGO** también conocida como **CELIA REGLA DE SANTIAGO** y como **CELIA REGLA SANTIAGO**, **ANA LILIA MERCADO REGLA** y **ZULMA JUDITH MERCADO REGLA** en su carácter de herederas universales y la última además como albacea quienes radicaron la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes del señor **ARMANDO MERCADO HERNANDEZ**, exhibiéndome para ese efecto el testimonio de la escritura pública número 3544 tres mil quinientos cuarenta y cuatro, de fecha 09 nueve de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, pasada ante la Fe del Licenciado Juan Mario Galvan Sotelo, Notario Público número 04 cuatro de Puerto Vallarta, Jalisco, en esa fecha; el que contiene **TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO**, otorgado por el de cujus, así como la correspondiente acta de defunción, declarando en términos del inciso I primero del artículo 194 de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, lo siguiente:

- I.- Que reconocen la validez del testamento anteriormente referido.-
- II.- Que la señora **MARIA CELIA REGLA DE SANTIAGO** también conocida como **CELIA REGLA DE SANTIAGO** y como **CELIA REGLA SANTIAGO**, a través de dicho instrumento público por su propio y personal derecho, con fundamento en los artículos 2767 dos mil setecientos sesenta y siete y el 2775 dos mil setecientos setenta y cinco del Código Civil del Estado de Nayarit, **REPUDIO** de todos los derechos hereditarios que le corresponden en la sucesión a bienes de su esposo el señor **ARMANDO MERCADO HERNANDEZ**, lo anterior por así convenir a sus intereses, y para los fines legales a que haya lugar.
- III.- Que **ANA LILIA MERCADO REGLA** y **ZULMA JUDITH MERCADO REGLA**, aceptan la herencia instituida en su favor y reconocen sus derechos hereditarios.-
- IV.- Que **ZULMA JUDITH MERCADO REGLA** acepta el cargo de Albacea, y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.-

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción II segunda de la Ley del Notariado vigente.




GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 10.
 AV. DE LAS PALMAS NO. 3 INTERIOR A-19, PLAZA 3.14, EN NUEVO VALLARTA,
 NAYARIT, MEX, C.P. 63735

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según correspondencia)

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

(SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora **AURORA GUZMAN GUERRERO**)

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **AURORA GUZMAN GUERRERO**, quien falleció el día 1 primero de Octubre del año 2000 dos mil, y en esta oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por los señores **JORGE AGUSTIN VALDERRAMA GUZMAN**, **ARMINDA VALDERRAMA GUZMAN**, **HELIA MARGARITA VALDERRAMA GUZMAN** en su carácter de **HEREDEROS**, Y la última en su carácter de **ALBACEA**, y por otra parte **ANA ELVIRA ZERECERO VALDERRAMA**, **POR SI**, y en representación con carácter de **Apoderada y Heredera** de **GEANELLA ZERECERO VALDERRAMA** y **GIOVANNA ZERECERO VALDERRAMA**, en su carácter descendientes de la señora **ANA ROSA VALDERRAMA GUZMAN** (finada), quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresó en el instrumento público número **18,537 dieciocho mil quinientos treinta y siete**, del Libro Nueve, Tomo 46 cuarenta y seis, de fecha 24 veinticuatro de Julio del año 2025 dos mil veinticinco, en el protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 29 veintinueve de AGOSTO de 2025.


LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
 NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9



Declara Congreso 5 de septiembre como Día de la Mujer Indígena Nayarita

Legisladores nayaritas aprobaron la creación de una efeméride para reconocer la contribución de las mujeres de pueblos originarios

Redacción

El Congreso de Nayarit instituyó ayer, durante una Sesión Pública Ordinaria, el 5 de septiembre como el Día de la Mujer Indígena Nayarita, en reconocimiento a la historia, el esfuerzo y la valiosa aportación de las mujeres de pueblos originarios al desarrollo cultural, social y económico del estado.

El acuerdo legislativo tiene como propósito visibilizar y reconocer el papel fundamental de las mujeres de las comunidades Wixárika, Na'ayeri, O'dam y Meshikan en Nayarit. Además, establece que, cada año, se honrará a una mujer indígena destacada del estado, valorando su dedicación al bienestar y progreso de su comunidad.

La elección del 5 de septiembre para esta conmemoración tiene un significado global. Este día es reconocido internacionalmente como el Día Internacional de la Mujer Indígena, establecido en 1983 durante el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América, en



homenaje a Bartolina Sisa, guerrera aymara que lideró la resistencia contra la dominación española en el Alto Perú a finales del siglo XVIII y fue ejecutada en 1782. Este contexto internacional refuerza el simbolismo y la relevancia de la fecha en Nayarit.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (INEGI), en Nayarit habitan más de 69 mil personas indígenas. De estas, 31 mil 798 son hablantes de la lengua Na'ayeri (cora), 29 mil 599 de Wixárika (huichol), 2 mil 672 de O'dam (tepehuano) y mil 866 de Meshikan (náhuatl). Se precisa que la mayoría de los hablantes de una lengua indígena son mujeres, lo que las posiciona como guardianas clave de las lenguas y tradiciones de sus pueblos.

Durante la misma Sesión Pública Ordinaria, los legisladores también aprobaron la reincorporación del diputado Jesús Armando Vélez Macías a la XXXIV Legislatura y la integración de la diputada Juana Nataly Tizcareño Lara al Grupo Parlamentario de Morena. Asimismo, se presentaron diversas iniciativas enfocadas en fortalecer el sistema educativo, garantizar la atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, e incentivar el consumo de caña nacional para apoyar a productores locales.



Premio de Poesía Trapichillo cumple 48 años

Es convocado por la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación, así como la Fundación Cultural Doctor Julián Gascón Mercado.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Premio Anual de Poesía Trapichillo llega este 2025 a 48 años, convirtiéndose en uno de los más importantes en el estado.

El mismo es convocado por la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación, así como la Fundación Cultural Doctor Julián Gascón Mercado, nombre del ex gobernador ahora fallecido y quien impulsó el nacimiento de la Universidad.

De acuerdo con la convocatoria 2025, el Premio Anual de Poesía Trapichillo anima la participación de escritores y poetas nayaritas, radicados en el estado o fuera de éste, lo que debe acreditarse con la respectiva acta de nacimiento original o copia certificada.

Se prevé que a finales de septiembre se conozca a la persona que resulte ganadora, la cual recibirá 50 mil pesos como premio, además de Diploma de Honor, durante una ceremonia especial que se celebrará en el mes de octubre en la sede de la Fundación Doctor Julián Gascón Mercado, precisamente en el ejido El Trapichillo, municipio de Tepic.

La Universidad Autónoma de Nayarit realizará la publicación de 500 ejemplares del conjunto de poemas que resulte ganador.

* Esta información es publicado con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Durante el periodo vacacional

Rinde frutos vigilancia en escuelas

No se registraron robos en los planteles educativos del estado y este resultado fue posible gracias a la colaboración y vigilancia de padres de familia, maestros y directivos que residen cerca de las escuelas, dijo la titular de Educación, Myrna Manjarrez Valle

Fernando Ulloa Pérez

La secretaria de Educación en Nayarit, Myrna Manjarrez Valle, informó ante diversos medios de comunicación que, durante el actual periodo vacacional de verano, no se registraron robos en los planteles educativos del estado.

La funcionaria destacó que este resultado fue posible gracias a la colaboración y vigilancia de padres de familia, maestros y

directivos que residen cerca de las escuelas, quienes se mantuvieron atentos a cualquier actividad sospechosa dentro y alrededor de los centros escolares.

Asimismo, Manjarrez Valle subrayó que durante los casi cuatro años del gobierno encabezado por el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, se han invertido recursos significativos en la mejora de la infraestructura educativa en toda la entidad.

Entre las acciones realizadas, mencionó la construcción de nuevas aulas, la entrega de equipos de cómputo, así como el acondicionamiento de áreas deportivas y laboratorios.

Finalmente, anunció que será el próximo lunes 1 de septiembre cuando más de 233 mil estudiantes y alrededor de 13 mil docentes regresen a clases en todos los niveles educativos del estado.



Clausuran 42 anexos irregulares en Nayarit por incumplimiento

Las personas internadas en los anexos que sean clausurados serán reubicadas en centros de rehabilitación que cumplan con la normativa y los protocolos establecidos, explicó Selene Yajaira Maldonado Guerrero, directora general del CECA

Fernando Ulloa Pérez

Por instrucciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, y con el objetivo de proteger la integridad física de las personas internadas en los centros de rehabilitación contra las adicciones en Nayarit, se llevan a cabo estrictas supervisiones en los albergues que operan en el estado. Así lo dio a conocer Selene Yajaira Maldonado Guerrero, directora general del Consejo Estatal Contra

las Adicciones (CECA).

La funcionaria estatal explicó que estos operativos se realizan en coordinación con elementos de Seguridad Pública, Protección Civil, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coesprisnay) y la Policía Estatal Investigadora.

Maldonado Guerrero informó que, durante la actual administración, se han clausurado 42 centros de rehabilitación por no cumplir con los estándares

mínimos para garantizar un proceso adecuado de recuperación de las adicciones.

Agregó que, según el último censo realizado en la entidad, existen 92 anexos registrados en funcionamiento.

Finalmente, Maldonado Guerrero puntualizó que las personas internadas en los anexos que sean clausurados serán reubicadas en centros de rehabilitación que cumplan con la normativa y los protocolos establecidos.



¡ATENCIÓN AVISO!

CONCURSO NACIONAL transparencia en corto 2025

3 AMPLIAMOS LA FECHA DE INSCRIPCIÓN AL SEPTIEMBRE 2025

¡PARTICIPA!

Consulta las bases en:

<https://contraloria.nayarit.gob.mx/transparenciaencorto.html>



ÓPTICA D' MORENO

Contamos con SERVICIO EXPRESS

PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!



- ✓ Lentes de marca reconocidas para el sol.
- ✓ Lentes para lectura.
- ✓ Adaptación de lentes.
- ✓ Examen de la vista, sin costo.
- ✓ Lentes urgentes en una hora.



Pregunta por promociones. Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes ÓPTICA D' MORENO... dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA
311.847.15.50 / 311.133.06.67

Urge Salud medidas de higiene para combatir mosquitos del dengue

La Secretaría de Salud de México pidió reforzar medidas preventivas contra el dengue tras registrar una notable disminución de casos en 2025

Redacción

En el marco del Día Internacional contra el Dengue, que se conmemora cada 26 de agosto, la Secretaría de Salud del Gobierno de México hizo un llamado a la población para reforzar las medidas de prevención y autocuidado frente a esta enfermedad transmitida por mosquitos.

El dengue es una enfermedad viral que se propaga a través de la picadura del *Aedes aegypti*, un mosquito que se reproduce en agua estancada. El director del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores del Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE),

Fabián Correa Morales, explicó que los síntomas del dengue pueden confundirse fácilmente con otras enfermedades virales o gastrointestinales. Esta confusión puede retrasar la atención médica y aumentar el riesgo de complicaciones, ya que el dengue puede evolucionar rápidamente, en un periodo de dos a siete días. CENAPRECE es el organismo federal encargado de diseñar y coordinar las estrategias de prevención y control de enfermedades en México, incluyendo las transmitidas por vectores.

Entre los principales síntomas de la enfermedad se encuentran: fiebre elevada superior a 40 grados, dolor de cabeza intenso, dolor retro ocular (detrás de los ojos), dolores musculares y articulares, erupciones cutáneas y vómitos ligeros. Ante la presencia de estos signos, se recomienda acudir de inmediato a recibir atención médica y evitar la automedicación.

La medida de prevención más efectiva consiste en eliminar los criaderos de mosquitos en el hogar.

Esto incluye desechar cubetas, botellas, plásticos, llantas y cualquier recipiente que acumule agua estancada. Adicionalmente, se aconseja instalar barreras físicas como mosquiteros en puertas y ventanas.

Hasta hace unos años, la transmisión de dengue en México se registraba principalmente en entidades con clima tropical. Sin embargo, el cambio climático ha ampliado las zonas de riesgo, y actualmente el dengue está presente en 30 de las 32 entidades federativas del país, abarcando incluso áreas metropolitanas como Guadalajara y Monterrey, que anteriormente no eran consideradas zonas de transmisión.

La Secretaría de Salud, a través del CENAPRECE, impulsa la Estrategia Nacional contra el Dengue y otras Arbovirosis. Esta iniciativa incluye un análisis de riesgo y monitoreo semanal del comportamiento epidemiológico de la enfermedad. La semana epidemiológica es un periodo estándar de siete días, utilizado globalmente para la vigilancia

y el análisis de datos de salud pública, lo que permite comparar tendencias y la incidencia de enfermedades a lo largo del tiempo. También se capacita al personal de salud en las entidades federativas, se dota de insecticidas y se realizan acciones de control vectorial en zonas con transmisión activa. Finalmente, se llevan a cabo campañas de comunicación para difundir signos de alarma y medidas de autocuidado entre la población.

Gracias a estas acciones, en la semana epidemiológica 33 de 2025 se registró una disminución de más del 80% en los casos de dengue respecto al mismo periodo de 2024: de 37 mil 340 casos registrados, la cifra disminuyó a 6 mil 923 contagios. El director del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores del CENAPRECE, indicó que la participación ciudadana en la adopción de medidas preventivas es fundamental para lograr mejores resultados en el control del dengue.

TEPIC, NAYARIT; 29 DE AGOSTO DEL 2025

EDICTO

Comparecieron ante mí los ciudadanos GONZALO GUARDADO SALDAÑA, ANTONIO, RENE Y GONZALO, todos de apellidos GUARDADO HARO, en su carácter de herederos universales, derivado de la denuncia de la sucesión intestamentaria a bienes de la de cujus JUANA HARO ZACARIAS, con el propósito de aperturar de manera extrajudicial dicha sucesión. Así mismo, exhibió ante mí copia certificada de las actas de defunción y nacimiento, con las cuales acredita el entroncamiento en esta sucesión intestamentaria, por lo que se formalizó ante mí la escritura pública número 17,934 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO, de fecha 14 catorce de agosto del 2025 dos mil veinticinco, en la que se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria, y se reconoció al ciudadano GONZALO GUARDADO SALDAÑA el carácter de HEREDERO UNIVERSAL, quien acepta los derechos hereditarios que pudieran corresponderle a bienes de la de cujus JUANA HARO ZACARIAS, en virtud de que sus hijos los ciudadanos ANTONIO, RENE Y GONZALO, todos de apellidos GUARDADO HARO REPUDIARON, sus derechos hereditarios que pudieran corresponderles por dicha sucesión; y en virtud de que se cumplen con los requisitos del artículo 195 y 196 de la Ley del Notariado en vigor, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 194 fracción II de la citada ley, yo, el Notario, dispongo la publicación del presente edicto, para dar a conocer a quienes tuvieran interés en la radicación del juicio Intestamentario antes mencionado.



DOX.FE.
LIC. JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 11 ONCE
DE TEPIC, NAYARIT.

TEPIC, NAYARIT; 29 DE AGOSTO DEL 2024.

EDICTO

Con el propósito de tramitar de manera extrajudicial la sucesión testamentaria a bienes del de cujus RAFAEL JORGE GÜEMEZ Y HERNANDEZ Y/O RAFAEL JORGE GÜEMEZY HERNANDEZ, comparecieron los señores J. REFUGIO ANGEL PALOMERA, MARTIN GONZALEZ GUZMAN, CIRILO ESTRADA SIN, CRISTINA RODRIGUEZ CADENA Y RICARDO GUEMEZ DIAZ, el primero en su carácter de Representante Legal de la "DIÓCESIS DE TEPIC, ASOCIACIÓN RELIGIOSA"; y el último como Apoderado Legal de la señorita MARIA DE LOS ANGELES GÜEMEZ HERNANDEZ, quienes exhibieron ante mí el testamento Público otorgados ante la fe del suscrito notario, mediante escritura pública número 11,498 once mil cuatrocientos noventa y ocho de fecha 20 veinte de noviembre 2018 dos mil dieciocho, así como también copias de las actas de defunción y nacimiento, donde se determina el entroncamiento de esta sucesión testamentaria, por lo que formalicé la escritura 17,931 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO, de fecha 13 trece de agosto del 2025 dos mil veinticinco, en la que se tuvo por radicado el Inicio de Tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de RAFAEL JORGE GÜEMEZ Y HERNANDEZ Y/O RAFAEL JORGE GÜEMEZY HERNANDEZ, se reconoció a los ciudadanos CIRILO ESTRADA SIN, CRISTINA RODRIGUEZ CADENA, "DIÓCESIS DE TEPIC, ASOCIACIÓN RELIGIOSA" y MARIA DE LOS ANGELES GÜEMEZ HERNANDEZ el carácter de HEREDEROS UNIVERSALES para que lo ejerzan, y a MARTIN GONZALEZ GUZMAN como HEREDERO y ALBACEA cargo que acepta y protesta; y en virtud de que se cumplen los requisitos del artículo 193 de la Ley del Notariado, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 194, fracción II, de la citada ley, yo, el Notario, dispongo la publicación del presente edicto, para dar a conocer a quienes tuvieran interés de la radicación del juicio testamentario antes mencionado.



DOX.FE.
LIC. JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 11 ONCE
DE TEPIC, NAYARIT

EDICTO

JOSE ANTONIO ROSALES RODRIGUEZ

---- Se hace de su conocimiento que dentro del Juicio Civil Ordinario, expediente número 41/2020, promovido por María Dolores Hernández Beltrán, en contra de José Antonio Rosales Rodríguez, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, se ordena emplazarlo a juicio, previniéndolo para que dentro del término legal de **nueve días** hábiles, de contestación a la demanda, asimismo señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad u otro medio de comunicación a elección y a su costa, y manifieste si está de acuerdo con la propuesta de convenio que presenta la parte actora debiendo referirse a cada uno de los hechos aducidos, y ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes, **apercibiéndole** que de no hacerlo, **se hará la declaración de rebeldía**, el silencio y las evasivas harán que se tengan **por confesados presuncionalmente los hechos de la demanda que dejare de contestar** y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan se le notificarán y se practicarán respectivamente por listas a excepción de la sentencia definitiva la que deberá notificarse personalmente.—

ATENTAMENTE.

TEPIC, NAYARIT, A 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

LIC. KELVYN DAVID NIEVES ALTAMIRANO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

EDICTO

Gilberto Ezequiel Jiménez Velarde
y Elena Alicia Hicks
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que mediante auto de fecha dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se ordeno emplazar a los demandados **Gilberto Ezequiel Jiménez Velarde y Elena Alicia Hicks**, en los términos del auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticinco, en donde se admitió la demanda presentada en su contra por **Francisco Arnulfo Sandoval Quintero**, dentro del expediente número 135/2025, del Juicio Civil Ordinario, por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **nueve días** produzcan contestación a la demanda, opongan excepciones legales, si tuvieran que hacer valer y ofrezcan pruebas de su parte; se les advierte que el silencio y las evasivas harán que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscribe la controversia, se les apercibe que de no contestar la demanda, se les declarará la rebeldía, **se les requiere** para que señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se le notificarán de este juzgado por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.**

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 07 de agosto de dos mil veinticinco.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE 291/2020.
RAMO CIVIL

C.REPRESENTANTE LEGAL O ALBACEA DE LA SUCESION
A BIENES DEL DE CUJUS GREGORIO CORTEZ NUÑEZ
Y/O GREGORIO CORTES NUÑEZ.
DEMANDADO

Se le comunica por este conducto, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número 291/2020, promovido por Abraham González Tello, en contra de usted, recayó un auto de fecha **veintitrés de junio del año dos mil veinticinco**, en el cual se ordena emplazar a quien resulte ser la albacea a bienes de **Gregorio Cortez Núñez y/o Gregorio Cortes Núñez, la continuidad del presente juicio**, en los términos del proveído de dos de septiembre de dos mil veintiuno, **haciéndole** del conocimiento que cuenta con el término de **nueve días** para que produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo, se le **requiere** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Compostela, Nayarit, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido, se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversias, no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan, y cuantas citaciones deba hacerse se le notificará y practicará por medio de listas en los estrados de este juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva que deberá ser practicada de manera personal, conforme a lo previsto por el artículo 165 del Enjuiciamiento Civil del Estado y el juicio se reanudará con la intervención del Agente del Ministerio Público adscrito, quedando las copias de traslado de la demanda y documentos fundatorios a su disposición en la Secretaría de este juzgado.**

ATENTAMENTE

COMPOSTELA, NAYARIT; A 18 DE JULIO DE 2025

LIC. PERLA MERARY BORRAYO ORTEGA
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXP. NÚM.- 613/2024

ERIK ALBERTO PADILLA JAUREGUI

Se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha seis de agosto del año en curso, dentro del Juicio Civil Ordinario, expediente número 613/2024, promovido por **Dulce María Robles Casian** en contra de **Erik Alberto Padilla Jauregui**, de quien reclama la disolución del vínculo matrimonial, así como la disolución de la sociedad conyugal, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, en el cual se ordena **emplazarlo a juicio** previniéndolo para que dentro del término legal de **nueve días hábiles**, dé contestación a la demanda entablada en su contra, así como para que ofrezca pruebas y de la misma forma señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta jurisdicción, correo electrónico u otro medio de comunicación, **apercibiéndole** que de no hacerlo dentro del término que se le indica, el juicio se le seguirá e su rebeldía **teniéndose por contestada en sentido negativo**, así como precluido el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados del Juzgado, **a excepción de la resolución definitiva que en su momento se emita**, la que deberá notificarse de manera personal, Artículo 151, 164, y 165, del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 13 DE AGOSTO DE 2025.

LIC. LAURA GUADALUPE MOSCOSO CALOCA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA PUBLICACION Y OTRA, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

Recibirá Tepic a su nuevo pastor en octubre

La Diócesis de Tepic se prepara para recibir a su noveno obispo, Monseñor Engelberto Polino Sánchez, el 31 de octubre



Redacción

Monseñor Engelberto Polino Sánchez asumirá oficialmente el cargo de obispo de la Diócesis de Tepic que abarca la mayor parte del estado de Nayarit, además de varios municipios de Jalisco, incluyendo Puerto Vallarta, Mascota, Guachinango y Talpa de Allende el próximo 31 de octubre de 2025, en una ceremonia programada para las 12:00 del mediodía. El anuncio de su nombramiento fue presentado este miércoles en una rueda de prensa en la sede del arzobispado de la Arquidiócesis de Guadalajara, en compañía del cardenal José Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara, y del obispo electo.

Durante el encuentro con los medios, el obispo electo Polino Sánchez, originario de Jalisco, expresó su gratitud por la confianza de la Santa Sede, que le ha encomendado esta nueva misión pastoral. El prelado señaló que, aunque conoce poco de la diócesis, la percibe como una "tierra con gran riqueza cultural, histórica y religiosa".

Polino Sánchez reconoció que uno de los desafíos que enfrentará será el acompañamiento a comunidades afectadas por la violencia y la desaparición

de personas. Mencionó su participación en encuentros con madres buscadoras y en redes de construcción de paz en Guadalajara. Su prioridad, según afirmó, será acercarse a quienes sufren y acompañarlos con la "presencia de Cristo misericordioso". Ante la pregunta sobre si dialogaría con actores relacionados con la violencia, el nuevo obispo indicó que "la Iglesia no negocia, pero sí



se hace presente", enfocándose en la promoción de acciones que fomenten la paz y la reconciliación.

El nuevo obispo admitió que aún no cuenta con un diagnóstico detallado de la realidad de la diócesis. Adelantó que su primer objetivo será escuchar, conocer y valorar el trabajo pastoral ya existente, para después sumar

nuevas acciones que fortalezcan la vida comunitaria. Su enfoque será el de "continuar una misión que ya tiene historia y procesos propios", buscando discernir junto con sacerdotes y laicos cómo seguir desarrollando el ministerio en la región.

Ante preguntas de los medios, Polino Sánchez explicó el proceso de elección episcopal. Detalló que el nombramiento por parte del Vaticano ocurre tras una serie de consultas e investigaciones realizadas por la Nunciatura Apostólica, que recopila perfiles y propuestas de candidatos. Finalmente, la Santa Sede elige entre una terna al nuevo obispo, quien recibe el nombramiento oficialmente.

Durante la conferencia, el cardenal Robles Ortega agradeció el servicio prestado por Mons. Polino en la Arquidiócesis de Guadalajara, donde se desempeñó

primero como presbítero, luego como párroco y, más recientemente, como obispo auxiliar. El cardenal también mencionó su propia situación, al haber presentado su renuncia al Papa Francisco por haber cumplido la edad canónica de retiro, si bien se le ha solicitado continuar en el cargo hasta que se decida su sucesión.

TEPIC, NAYARIT; 29 DE AGOSTO DEL 2025

EDICTO

Compareció ante mí la ciudadana **MARIA DEL CARMEN GALICIA DELGADO**, en su carácter de heredera universal, derivado de la denuncia de la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus **ELÍAS ALEGRÍA CERVANTES**, con el propósito de aperturar de manera extrajudicial dicha sucesión. Así mismo, exhibió ante mí copia certificada de las actas de defunción y nacimiento, con las cuales acredita el entroncamiento en esta sucesión intestamentaria, por lo que se formalizó ante mí la escritura pública número **17,611 DIECISIETE MIL SEISCIENTOS ONCE**, tomo septuagésimo séptimo, libro sexto, de fecha 27 veintisiete de marzo del 2025 dos mil veinticinco, en la que se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria, y se reconoció **MARIA DEL CARMEN GALICIA DELGADO** el carácter de **HEREDERA UNIVERSAL**, quien acepta los derechos hereditarios que pudieran corresponderle a bienes del de cujus **ELÍAS ALEGRÍA CERVANTES**; y en virtud de que se cumplen con los requisitos del artículo 195 y 196 de la Ley del Notariado en vigor, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 194 fracción II de la citada ley, yo, el Notario, dispongo la publicación del presente edicto, para dar a conocer a quienes tuvieran interés en la radicación del juicio Intestamentario antes mencionado.



DQY FE.
JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA
 NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 11 ONCE
 DE TEPIC, NAYARIT.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza**, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la **Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias**, de esta primera demarcación territorial, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número **11,920** (once mil novecientos veinte), tomo **36** (treinta y seis), libro **10 diez** (diez), de fecha **15** (quince) de mayo de 2013 dos mil (trece) ante la fe del licenciado y notario **CARLOS E. ALFARO LÓPEZ**, notario suplente adscrito a la notaría **9** (nueve), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora **MARIA RAMOS ROMERO**.

Dicha tramitación la solicito el ciudadano **HUMBERTO GARCIA MORACHIS**, en su carácter de **UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** de la sucesión, a bienes de la señora **MARIA RAMOS ROMERO**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
 Tepic, Nayarit; 04 de agosto de 2025.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
 NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA
 Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.



GOBIERNO DE NAYARIT
 PODER JUDICIAL

EDICTO

Expediente civil
 Número 857/2014.

Para notificar a:
Rafael Rubio Sánchez.
 Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número **857/2014**, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por **José Godínez Curiel**, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada **BBVA BANCOMER Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER**, en contra de **Rafael Rubio Sánchez**, recayeron dos autos de fecha doce de mayo de dos mil veinticinco y un auto de fecha veintiséis de junio del año en curso, que a la letra dicen:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; doce de mayo de dos mil veinticinco.

Vistos los autos originales del expediente número **857/2014** para resolver en **sentencia interlocutoria el Incidente de Liquidación de Sentencia**, promovido por **Andrea Ocampo** en su carácter de autorizada legal de la moral actora **Sociedad Limitada de los Activos de Gramecy, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, en contra de **Rafael Rubio Sánchez**, respecto a la sentencia definitiva de fecha veintitrés de febrero de dos mil quince; y:

Resuelve.

Primero. Se declara procedente el incidente de liquidación de sentencia promovido por **Andrea Ocampo** en su carácter de autorizada legal de la moral actora **Sociedad Limitada de los Activos de Gramecy, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, respecto de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de febrero de dos mil quince, toda vez que la parte demandada **Rafael Rubio Sánchez**, no justificó haber cumplido con la obligación que se le reclama, en consecuencia:

Segundo. Se condena a **Rafael Rubio Sánchez**, a pagar a la Sociedad Mercantil denominada **Sociedad Limitada de los Activos de Gramecy, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, la cantidad de **\$ 8'938,619.81** ocho millones novecientos treinta y ocho mil seiscientos diecinueve pesos **81 /100** moneda nacional, que comprende las cantidades sentenciadas, así como los intereses ordinarios, calculados del veintiséis de septiembre de dos mil trece al veintidós de agosto de dos mil veintitres.

Tercero. Requírase a la demandada de referencia por el pago de la cantidad señalada y en caso de no hacerlo, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, y con su producto páguese a la parte actora.

Cuarto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término cinco días.

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; doce de mayo de dos mil veinticinco.

Vistos los autos originales del expediente número **857/2014** para resolver en **sentencia interlocutoria el Incidente de regulación de costas**, promovido por **Andrea Ocampo García** en su carácter de autorizada legal de la moral actora **Sociedad Limitada de los Activos de Gramecy, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, en contra de **Rafael Rubio Sánchez**, respecto a la sentencia definitiva de fecha veintitrés de febrero de dos mil quince; y:

RESUELVE

Primera. Se declara parcialmente procedente el incidente de regulación de gastos y costas promovido por **Andrea Ocampo García**, en su carácter de autorizada legal de la moral actora **Sociedad Limitada de los Activos de Gramecy, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, en contra de la parte demandada **Rafael Rubio Sánchez**, no realizo manifestación alguna de la obligación que se le reclama, en consecuencia:

Segundo. Se **condena** a **Rafael Rubio Sánchez** a pagar a la parte actora incidentista la persona moral denominada **Sociedad Limitada de los Activos de Gramecy, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, la cantidad de **\$436,993.27** cuatrocientos treinta y seis mil novecientos noventa y tres pesos **27/100** moneda nacional, la cual comprende el pago de gastos y costas generados por la defensa del juicio.

Tercero. Requírase a la parte demandada **Rafael Rubio Sánchez** por el pago de la cantidad señalada y en caso de no hacerlo, en su oportunidad embárguensele bienes que basten a cubrir lo reclamado.

Cuarto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término cinco días.

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; veintiséis de junio de dos mil veinticinco.

VISTOS, para resolver el incidente de aclaración de sentencia, promovido por **Luis Honorio Panduro Ramos**, en su carácter de autorizada de la parte demandada, y:

RESOLUTIVOS:

Primero. Se declara procedente el incidente de aclaración de la **sentencia definitiva**, promovido por **Luis Honorio Panduro Ramos**, autorizado legal de la parte actora **Francisco Javier Gómez Valle**, en su carácter de cesionaria de la persona moral **Sociedad Limitada de los Activos de Gramecy, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, como cesionaria de **BBVA BANCOMER, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER**, como cesionaria

final, en relación a la sentencia dictada con fecha doce de mayo de dos mil veinticinco; en consecuencia:

Segundo. Dicha resolución definitiva, en lo conducente a la parte promovente, debe señalar lo siguiente: respecto a que la parte actora es **Francisco Javier Gómez Valle**, en su carácter de cesionaria de la persona moral **Sociedad Limitada de los Activos de Gramecy, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, como cesionaria de **BBVA BANCOMER, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER**, como cesionaria final, y no como erróneamente se asentó. De lo anterior, se resuelve que lo aquí aclarado, es parte integrante de la sentencia definitiva de fecha doce de mayo de dos mil veinticinco.

Tercero. Hágase saber a las partes que tienen derecho para Inconformarse con esta Resolución, mediante el **recurso de apelación**, mismo que podrán hacer valer dentro de un término de cinco días, a partir del día siguiente al en que queden notificados de la misma.

Atentamente
 Bucerías, municipio de Bahía de Banderas
 Nayarit, ocho de agosto de dos mil veinticinco.

Licenciada **María Guadalupe Ramos Zamarrón**
 Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil
 De Primera Instancia del Ramo Civil - BUCERÍAS, NAYARIT,
 Con residencia en esta Población.

Publiquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -7- siete días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.



Super Farmacia

Llegaron las **TORRES DEL AHORRO**

ALIMENTOS

PAN RECÍEN HORNEADO
Excepto muffin, chabelita, bisquette, concha, mantecada o dona

1 pz. x **\$6.50**

AGUA BLUEBAY NATURAL



5 L. x **\$23.50**

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA



800 ml. x **\$28.50**

REFRESCO SQUIRT, PEPSI, SEVEN O MANZANITA SOL
400 ml.



Lleva 2 por **\$17.00**

FRIJOL PINTO PROGRESO
1 Kg.



\$39.90

JAMÓN FUD DE PAVO VIRGINIA
290 gr.



\$45.50

BARRAS KELLOGG'S



3x2 **de menor precio**

CEREALES KELLOGG'S
Excepto 6 pack y bolsa



BOTANAS CRACKIS Y BOTANUKAS
Excepto palomitas 99 gr.



Papas adobadas 90 gr. **a sólo \$18.00**
Frutos secos 70 gr. **a sólo \$16.90**
35% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA GRANVITA



BEBÉS

NATU BABY 3 VAINILLA 1-3 AÑOS
820 gr. x **\$125.00**



AGUA NATURAL GERBER
4 L.



Lleva 2 por **\$59.00**



NIDAL INFANTIL 1+ AÑO
1.5 Kg. **\$179.00**



NIDO PRE-ESCOLAR 2+ AÑOS
1.5 Kg. **\$195.00**



SIMILAC TOTAL COMFORT 2 HMO
800 gr. Excepto packs



Lleva 2 por **\$1190.00**

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC



Paga sólo \$162.00 c/u

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE
Etapa 4, 5 ó 6, 40 pz.



Paga sólo \$190.00 c/u

PAÑALES CHICOLASTIC
Etapa 5, 6 ó 7, 40 pz.



Paga sólo \$159.00 c/u

LÍNEA EVENFLO



40% DE AHORRO

JUGOS Y PAPILLAS GERBER



4x3 de menor precio

TOALLITAS HUGGIES KLEENBEBÉ



30% DE AHORRO

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE
Etapa 7, 40 pz.



Paga sólo \$245.00 c/u

CUIDADO PERSONAL

PASTA COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTICÁRIS
50 ml.



\$19.90

SHAMPOO SENAVAL



650 ml. x **\$36.50**

LÍNEA KDELLE



40% DE AHORRO

CREMAS LUBRIDERM, LÍNEA NEUTROGENA O ENJUAGUES LISTERINE
Excepto clinical therapy



45% DE AHORRO

CEPILLOS COLGATE O JABONES PALMOLIVE NATURALS
120 gr. Excepto línea gard



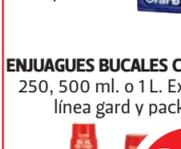
40% DE AHORRO

TINTES NUTRISSE, LÍNEA FRUCTIS, DESODORANTES OBAO O CREMAS FACIALES GARNIER



45% DE AHORRO

PASTAS ORAL-B
Excepto detox



30% DE AHORRO

ENJUAGUES BUCALES COLGATE
250, 500 ml. o 1L. Excepto línea gard y packs



30% DE AHORRO

DESODORANTES SECRET EN GEL O BARRA
45 gr. Excepto packs y clínicos



30% DE AHORRO

JABONES DOVE
135 gr.



\$31.90

CREMAS TERSSURA



45% DE AHORRO

LÍNEA TENA



35% DE AHORRO

LÍNEA KOTEX



35% DE AHORRO

DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN AEROSOL O GEL
Excepto minis



Lleva 2 por \$110.00

ESPONJABÓN T.TAIO
120 gr.



3x2 de menor precio

LÍNEA AFFECTIVE
Excepto predoblado



30% DE AHORRO

ESPUMAS, GELES O CREMAS PARA AFEITAR GILLETTE O VENUS
Excepto packs



50% DE AHORRO

FOTOELECTRÓNICA

PILAS DURACELL
Excepto pila 2032



30% DE AHORRO

PILAS KROMICELL
ALC/AAA 1.5V 2 pz. **a sólo \$24.00**



50% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA



64.00

LÍNEA SABA



3x2 de menor precio

HOGAR

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX
320 hojas / 12 rollos



\$99.00

DETERGENTE BLANCA NIEVES, ROMA O FOCA
1 Kg.



20% DE AHORRO

LÍNEA ZOTE



25% DE AHORRO

LAVATRASTES AXION
1.1 L.



\$48.90

DETERGENTES BOLD
850 gr. O UTIL MULTIUSOS 900 gr.



\$21.90

LIMPIADORES CLORALEX EL RENDIDOR, GEL O AROMAS
950 ml.



\$16.50

PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+ XL
16 rollos



\$69.00

SUAVIZANTE SUAVITEL AGUA O LILAS
700 ml.



\$18.90

SUAVIZANTE ENSUEÑO
850 ml. Excepto color



\$22.50

PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE O GIRASOL
Excepto 16 pz. y húmedo



\$51.50

DETERGENTES ACE O ARIEL LÍQUIDOS



\$20.50

PILAS DURACELL
Excepto pila 2032



30% DE AHORRO

PILAS KROMICELL
ALC/AAA 1.5V 2 pz. **a sólo \$24.00**



50% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA



64.00

LÍNEA SABA



3x2 de menor precio

SUAVIZANTE SUAVITEL AGUA O LILAS
700 ml.



\$18.90

SUAVIZANTE ENSUEÑO
850 ml. Excepto color



\$22.50

LIMPIADOR FABULOSO
1 L.



\$25.00

LIMPIADOR PINOL EL ORIGINAL
2 L.



\$43.50

ALIMENTO PEDIGREE SOBRES
100 gr.



5x4 de menor precio

Mosi
¡Conectando contigo!

Pide tu chip morado
Conserva tu número
y recibe **12GB**
x **12 meses***
Por sólo **\$99**

Cobro de remesas

Western Union, Remitly, xoom, BARRI, ría, Money Transfer, internex, maxi, DolEx, VAMERICAS, BOSS, vigo, UniTeller, InterCambio, Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencia de dinero: Unifeller de México, S.A. de C.V. con no. de registro 22180 del 20 de octubre de 2017 / Transmexbank México, S.A. de C.V. con no. de registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

ipaynet
by Openpay

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 29 al 31 de agosto de 2025. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial,
Tepic, Nayarit.